



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

REF.: Autoriza Compra Ágil ID N°4026-91-COT25.-

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 7 6 6 6 / ANTUCO, **0 6 OCT 2025**

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N.º 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
- b) El Decreto Alcaldicio N.º 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. –
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba “Plan anual de compras 2025”, para Departamento de Educación Municipal. –
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. –
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 002586 de fecha 14/04/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas Pro-Retención y FAEP 2023). –
- f) El Decreto Alcaldicio N.º 003243 de fecha 06/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (Programa PME). –
- g) El Decreto Alcaldicio N.º 003533 de fecha 15/05/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2023). –
- h) El Decreto Alcaldicio N.º 006304 de fecha 20/08/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas PME-PIE). –
- i) El Decreto Alcaldicio N.º 006821 de fecha 05/09/2025, que aprueba Modificación del “Plan Anual de Compras 2025”, para el Departamento de Educación Municipal (programas FAEP 2025). –
- j) Decretos Alcaldicios N.º 031 de 01/09/81; N.º 025 de 25/09/83; N.º 128 de 06/07/88, N.º 190 de 27/10/88; N.º 001 de 03/01/91; D.L.(H) N.º 3.063 y D.F.L.(I) N.º 1-3.063, ambos de 1980 y la ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. –
- k) El artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- l) Las disposiciones contenidas en la ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el decreto supremo N.º 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la ley N.º 19.886.-

CONSIDERANDOS:

- 1) El Of. Ord. N.º 11 de fecha 25/09/2025, enviado por la Coordinadora P.I.E. del liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, en el cual solicita la compra de “22 Manuales de la batería psicopedagógica evalúa 4.0” con el objetivo de actualización de instrumentos de evaluación psicopedagógica los cuales ayudan al ingreso y revaluación de alumnos P.I.E.-
- 2) Las instrucciones dadas por el jefe de Finanzas del DAEM(s) para realizar la compra de lo solicitado por la directora del Liceo, asignando fondos Pro – Retención.-
- 3) Que no es aplicable la obligación de consulta en el Catálogo de Convenios Marco, para el procedimiento de Compra Ágil, según artículo N.º 98 inciso final del decreto supremo N.º 661 del 12 de diciembre del 2024.-
- 4) Que, en consideración a ello, se cotizó mediante plataforma digital Compra Ágil ID N.º 4026-91-COT25, en la cual se presentaron 5 ofertas. –
- 5) El correo electrónico de fecha 01/10/2025 enviado por el departamento de adquisiciones a la Coordinadora P.I.E. del liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, con las ofertas que se presentaron para su evaluación. –
- 6) El correo electrónico de fecha 03/10/2025, enviado por la Coordinadora P.I.E. del liceo Bicentenario de Excelencia Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, en el cual se indica adjudicar al proveedor Asistencia y Gestión Internacional S A, Rut N.º 96.810.060-2, cuya oferta es la más económica y cumple con todo lo solicitado. –
- 7) El certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 239 de fecha 06/10/2025.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO:

- I. Autorícese, la compra de "22 Manuales de la batería psicopedagógica evalúa 4.0"- mediante Compra Ágil ID N.º 4026-91-COT25.-
- II. Genérese, la Orden de Compra al Proveedor: Asistencia y Gestión Internacional S A, Rut N.º 96.810.060-2, por un monto total de \$ 1.305.980 (Un millón trescientos cinco mil novecientos ochenta pesos), IVA incluido, según cotización que se adjunta, cuya oferta es la más económica y cumple con todo lo solicitado. -
- III. Envíese, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de lo requerido. -
- IV. Corresponderá al encargado de Inventarios del DAEM, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los productos, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo adquirido. -
- V. Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta 215.22.04.999 "Otros materiales de uso o consumo", con cargo a fondos P.I.E, PAC 4946-5-PC25 N.º 1, del presupuesto de educación vigente para el año 2025.-
- VI. Infórmese en el sistema de compras públicas en el portal www.mercadopublico.cl y Ley N.º 20.285 de Transparencia. -

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Señora alcaldesa"**



SECRETARIO MUNICIPAL



**YANET PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN**

VHM/YPG/RTM/ROS/jgt
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

Detalle de la cotización 4026-91-COT25

PUBLICADA

Una vez llegada la fecha de cierre, podrás revisar el detalle de las cotizaciones recibidas.

Nombre	22 MANUALES DE LA BATERIA PSICOPEDAGOGICA EVALUA 4.0.-		
Descripción	SE REQUIERE LA COMPRA DE 22 MANUALES DE LA BATERIA PSICOPEDAGOGICA EVALUA 4.0,SEGÚN ANEXO ADJUNTO, INDICAR TIEMPO DE ENTREGA,ADJUNTAR COTIZACIÓN POR LO QUE SE SOLICITA, ADJUNTAR COTIZACIÓN POR TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, ADJUNTAR FOTOS E INDICAR CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS,PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS PRODUCTOS EN ANTUCO,OFERTAS QUE EXCEDAN PRESUPUESTO O QUE NO CUMPLAN CON TODO LO SOLICITADO SERAN RECHAZADAS Y NO ENTRARAN AL PROCESO DE EVALUACION.-		
Dirección de entrega	ARTURO PRAT N.º 105, Antuco, Región del Biobío		
Plazo máximo de entrega	3 días		
Presupuesto estimado	\$ 2.500.000		
Fecha de publicación	30-09-2025 a las 08:31:50		
Fecha de cierre primer llamado	01-10-2025 a las 17:00:00	Ampliar fecha de cierre	
Fecha de cierre segundo llamado	03-10-2025 a las 01:28:09		
Tipo de presupuesto	Estimado		
Historial	Historial		

Adjuntos

Solicitud 22 manuales PIE.pdf

Descargar

Eliminar

Adjuntar archivos

Puedes subir archivos que especifiquen tu solicitud (opcional)

documento anexo

Examinar

Tamaño máximo permitido: 20MB

Listado de participantes	Ir al listado de participantes
--------------------------	--

Listado de productos solicitados

Manuales de instrucciones o funcionamiento ID: 55101516	MANUALES DE LA BATERIA PSICOPEDAGOGICA EVALUA 4.0.-	Cantidad 22 Unidad
--	---	-----------------------

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
ANTUCO

OF. ORD. N° 11

ANT.: No hay

MAT.: Lo que indica. -

ANTUCO, 25 de septiembre de 2025.-

DE : KATHERINNE DE LA FUENTE SALAZAR
COORDINADORA PIE LICEO DR.VICTOR RIOS RUIZ

A : SRA. YANETT PANES GARRIDO
DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E

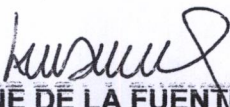
Junto con saludar, me permito solicitar a usted la gestión y autorización para la compra de los Manuales de la Batería Psicopedagógica EVALÚA 4.0. Se requiere adquirir dos unidades de cada manual correspondiente a los números 0,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, lo que da un total de **22** manuales.

El objetivo de esta compra es la actualización de instrumentos de evaluación psicopedagógica, que es utilizada por las educadoras diferenciales del Programa de integración escolar para la evaluación de ingreso y revaluación de alumnos al PIE. Esta sirve para determinar diagnóstico, medir capacidades generales (razonamiento, memoria, etc.) y específicas (lectura, escritura, aprendizajes matemáticos). Además, proporcionar información para el refuerzo educativo a nivel individual, de aula y de escuela y cuya acción se ve reflejada en adquisición del material solicitado. **(Monto estimado \$2.500.000)**

Lo anterior, con cargo a Fondos P.I.E y la diferencia con cargo a Fondos Generales.

Agradecida de la gestión que Usted pueda realizar,

Atentamente,


KATHERINNE DE LA FUENTE SALAZAR
COORDINADORA PIE LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ

DISTRIBUCION:
- La indicada
- Archivo.-
KDLF/kdlf

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ANTUCO
COORDINACION PIE

LA CIUDAD DE ANTUCCO
Educación
ESTOIMBO 125 09
No 90936
PAGE A:

Finanzas 1 su
visto bueno!

Vea compra del
Fondos pre



4946-5-pl23 N1

OFERTAS MANUALES BATERIA EVALUA 4.0

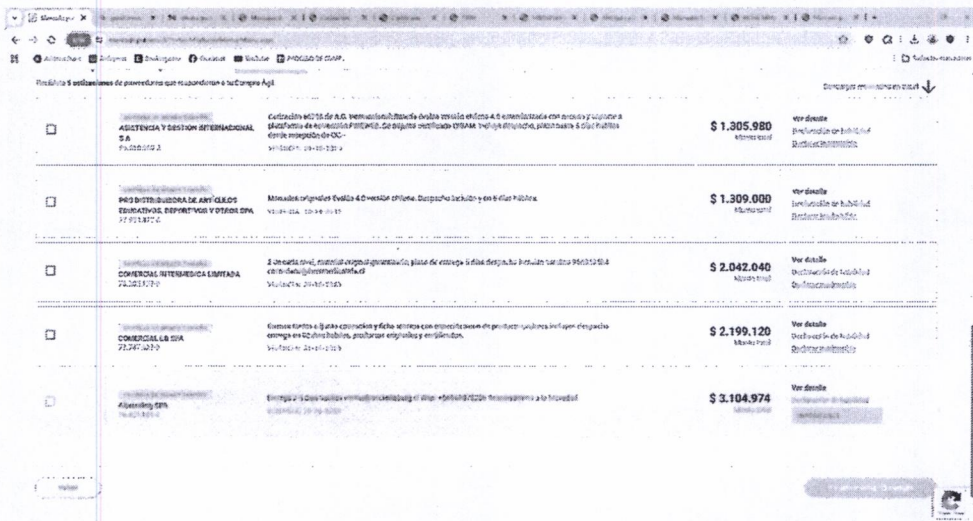
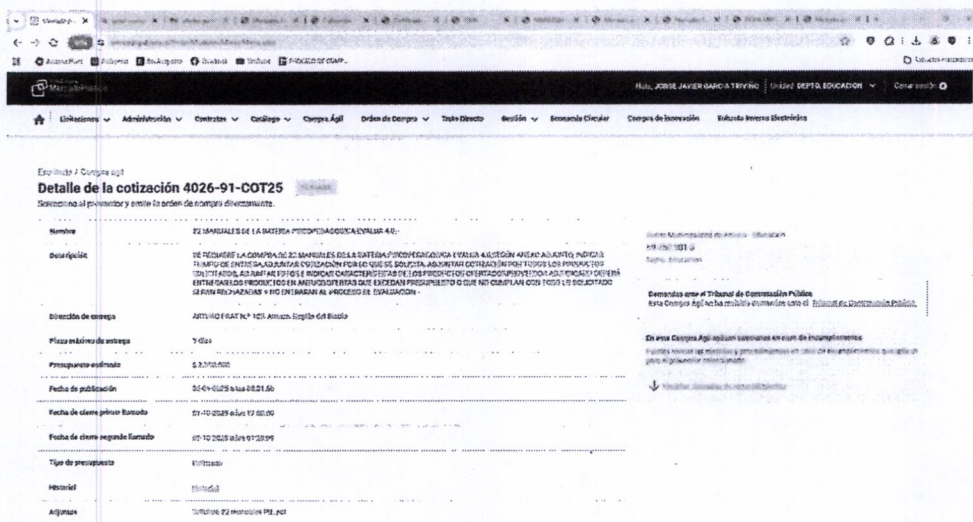
2 mensajes

Jorge García <comprador@daemantuco.cl>
Para: coordinacionpie.lvrr@gmail.com

1 de octubre de 2025, 5:38 p.m.

Buenas tardes
Sra Katherinne

Junto con saludar y esperando se encuentre bien informo a usted que generamos compra ágil denominada " Compra 22 manuales de la batería psicopedagógica evalúa 4.0" **ID N° 4026-91-COT25** , según su solicitud en Of. Ord N° 11 de fecha 25 de septiembre del 2025, en la cual tenemos 05 ofertas, de las cuales 04 están dentro del presupuesto disponible, , agradeceré evaluar las que se adjuntan según su requerimiento para evitar errores entre lo requerido y lo ofertado , indicar proveedor adjudicado con su respectiva justificación, o motivo del rechazo de las ofertas.....



SALUDOS.....

Jorge García Triviño
Adquisiciones



4 archivos adjuntos

-  1ra oferta manuales PIE.zip
900K
-  2da oferta manuales PIE.zip
310K
-  3ra oferta manuales PIE.zip
136K
-  4ta oferta manuales.zip
701K

Katherinne De la fuente Salazar <coordinacionpie.lvrr@gmail.com>
Para: Jorge García <comprador@daemantuco.cl>

3 de octubre de 2025, 10:59 a.m.

Estimado:
Junto con saludar, le informo que he revisado y aprobado la cotización enviada por **Asistencia y Gestión Internacional S.A.Rut: 96.810.060-2** (primera oferta), ya que cumple con los requisitos establecidos y presenta el precio más conveniente.

Saludos cordiales

katherinne De la Fuente Salazar
Coordinadora PIE

[Texto citado oculto]



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
N.º 239**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados compra de "22 Manuales de la batería psicopedagógica evalúa 4.0"- mediante Compra Ágil ID N.º 4026-91-COT25.-

MONTO: \$ 1.305.980 (Un millón trescientos cinco mil novecientos ochenta pesos), IVA incluido. -

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.04.999 "Otros materiales de uso o consumo", con cargo a fondos P.I.E , PAC 4946-5-PC25 N.º 1.-



Jefe de Finanzas DAEM (s)

ANTUCO, octubre 0 del 2025.-



FECHA DE ENVÍO 30-09-2025

VIGENCIA 30-10-2025

Cotización enviada por **ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A**

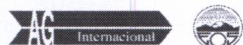
Cotización 60708 de A.G. Internacional: Batería Evalúa versión chilena 4.0 estandarizada con acceso y soporte a plataforma de corrección PIBEWEB. Se adjunta certificado DIBAM. Incluye despacho, plazo hasta 5 días hábiles desde recepción de OC.-

Manuales de instrucciones o funcionamiento ID: 34596747 MANUALES DE LA BATERIA PSICOPEDAGOGICA EVALUA 4.0.-	
	Cantidad 22
	Valor unitario \$ 49.571
	Subtotal \$ 1.090.562
Valor de despacho \$ 6.900	
Valor neto	\$ 1.097.462
IVA	\$ 208.518
Monto total \$ 1.305.980	

Adjuntos de la cotización

Certificado exclusividad 2025 Giunti - Test y Fondo Editorial Not.pdf
Certificado-2021-A-7825 Baterías y Manuales Evalúa 4.0.pdf
Cotizacion 60708.pdf

Cerrar



Fecha: 30/09/2025

Hoja n° 1 Total Hojas: 1

Razón Social:	I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	R.U.T.:	69.250.901-3
Cliente:	I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	Cod Cliente:	69250901
Dirección:	CALIXTO PADILLA N° 155	Comuna:	Antuco
Giro:	EDUCACION	Region:	Octava Región (del Bío-Bío)
Atención	CRISTIAN E. PALACIOS FLORES	Teléfono:	Ejecutivo/Gestor: Karen Llancapan
Descripción			Correo Ejecutivo: aren.llancapan @giuntipsy.com
o Glosa:			Tel. Ejecutivo:

[illegible]

Datos bancarios para el pago:
Banco Santander Cuenta Corriente n° 2451085
Banco Estado Cuenta Corriente n° 5542481

Valor Exento	
Cargos	0
Descuentos	0
Valor Afecto	1,097,462
I.V.A 19%	208,518
Total	1,305,980

Condiciones Generales de Venta:

- a) Plazo de entrega según disponibilidad de stock.
b) Validez de la cotización: 30 días.
c) Para dar inicio a la preparación del pedido y posterior despacho, el comprobante de pago debe ser remitido vía correo electrónico al ejecutivo que realizó la cotización.
d) En el caso de adquirir los Instrumentos de Evaluación Evalúa, Evalec o Evamat, con la factura podrá solicitar en nuestro sitio web la activación/ampliación de los usos de corrección. <https://giuntipsy.cl/bateria-evalua-4-0/>

Distribuidor Exclusivo de la Batería Evalúa 4.0. (versión chilena)

Las baterías de Evaluación Evalúa, Evamat y Evaluec, se encuentran protegidas por las leyes N° 17.336 y 20.435 sobre Propiedad Intelectual. Por lo tanto, su reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento está prohibida y sancionada bajo dichas normas.



CERTIFICADO

Nº: 2021-A-7825

Número dos mil veintiuno A siete mil ochocientos veinticinco. En Santiago, a las once horas y cuarenta y ocho minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, registro a nombre de ASISTENCIA Y GESTIÓN INTERNACIONAL S.A., persona jurídica, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle La Concepción número ciento noventa y uno, oficina novecientos cinco, comuna de Providencia, la propiedad de Obra Literaria (libro) titulada: BATERÍAS Y MANUALES EVALÚA VERSIÓN CHILENA 4.0. Solicitó la inscripción, BRAULIO ANDRÉS ARDILES MUÑOZ, ingeniero comercial, con domicilio en Chile, ciudad de Santiago, calle La Concepción número ciento noventa y uno, oficina novecientos cinco, comuna de Providencia. Se hizo depósito legal y pagaron derechos correspondientes.

A: 30/08/2021

Fecha de Emisión: 24/01/2025



CLAUDIO PATRICIO OSSA ROJAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS
INTELECTUALES

24 de Enero de 2025 14:47:46



sbbpzljtgdjbbhw

Para verificar y validar ingrese código QR
en <https://crin.propiedadintelectual.gob.cl/Certificado/>.
Emitido con Firma Electrónica Avanzada (Ley N°19.799)

Tel: +56 2 2997 8345
Herrera 360, Santiago, Chile
propiedadintelectual.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE